



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE SKINNER-KLEE  
ARENALES  
JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA DURANTE EL  
SEXAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA  
CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL  
DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)  
Viena, Austria del 25 al 29 de septiembre de 2023**

**Señora Presidente:**

Permítame, Señora Presidente (Tailandia), manifestarle nuestra felicitación por su elección para presidir el Sexagésimo Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia General del OIEA. Por otro lado nos congratulamos por el nuevo mandato otorgado al Director General como resultado de su activa y responsable actuación.

Guatemala está consternada que el mundo actual enfrenta los mayores riesgos de una posible confrontación o una catástrofe nuclear y catástrofe nuclear que no habíamos presenciado en décadas previas, por lo que inicio nuestra intervención reiterando que mi país aboga hoy, como lo ha hecho siempre, por el completo e irreversible desarme nuclear y la no proliferación como elementos esenciales para garantizar una paz y seguridad internacionales que auspicie el desarrollo y bienestar de las futuras generaciones.

No podemos decir que se han respetado los postulados básicos del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas cuando un país soberano y su población llevan más de 582 días soportando la barbarie del embate bélico de un miembro Permanente del Consejo de Seguridad, que en lugar de escoger el dialogo y la paz optó por la guerra de agresión, dando lugar a la desestabilización internacional y, en particular, generando un grave riesgo de catástrofe nuclear habida cuenta de la ocupación y coacción violenta en las centrales nucleares propiedad de Ucrania.

1/4...





**Señora Presidente:**

Mi país reconoce que la energía nuclear es esencial para el desarrollo y el bienestar de los pueblos pero paradójicamente, vemos que además constituye una grave amenaza para el género humano, particularmente cuando se utiliza como medio disuasivo, es decir como un arma de destrucción masiva y no como un elemento para el progreso y el bienestar de los pueblos.

Por ello Guatemala repudia las acciones maliciosas que la Federación de Rusia ejecuta en las centrales nucleares de Ucrania, especialmente la situación en Zaporíyia donde se ha deteriorado y degradado el equipo y la infraestructura de esta Central Nuclear, sin permitir el acceso expedito de este Organismo para que verifique, conforme su mandato el estado de mantenimiento y operación de la Planta, que desafortunadamente funciona bajo coacción y un cerco militar que incluye minas explosivas en su alrededor contraviniendo los cinco principios que acertadamente elaboró el Director General.

Guatemala hace un vehemente llamado a la Federación de Rusia a que abandone el territorio soberano e independiente de Ucrania, devuelva el control efectivo de las Plantas Nucleares y evacúe sus tropas militares ya que la abyecta agresión de la potencia invasora ha introducido una ingente amenaza nuclear no solo por invocar el posible uso táctico de tales armas sino además, por instrumentalizar las plantas nucleares en su estrategia de guerra, todo lo cual infringe las más elementales normas del Derecho Internacional y de la convivencia útil y pacífica.

Por otro lado el Director General nos ilustró en su intervención al inicio de la Conferencia, que la República Islámica de Irán aún continúa sin cumplir las obligaciones que le competen, incluso aquellas que, al más alto nivel se acordaron en marzo pasado, por lo que no existe razón o excusa creíble para que a pesar de haber ratificado el Tratado de No Proliferación Nuclear se incumpla sus disposiciones, particularmente el sistema de salvaguardias. Preocupa sobremanera que el programa nuclear iraní continúe en la clandestinidad y enriquezca uranio contra toda lógica de uso civil y pacífico.





**Señora Presidente:**

Mi delegación reconoce que los usos de la energía nuclear deben realizarse de forma responsable y destinarse al progreso y servicio de los pueblos por lo que la seguridad nuclear física y seguridad nuclear tecnológica deben ser de primordial interés para todos los Estados. La seguridad física nuclear no debe constituir un obstáculo, restricción o impedimento al derecho inalienable de acceder a los usos pacíficos de la energía nuclear, derecho que conviene especialmente a países en desarrollo.

Es por ello que somos testigos de la importancia que este Organismo tiene como un ente independiente, profesional y técnico que cumple sus objetivos de forma imparcial, particularmente en la aplicación y verificación del régimen de salvaguardias, pilar fundamental del régimen de no proliferación. En el marco de COMPASS Guatemala reafirma su apoyo y colaboración con el Organismo en la aplicación del régimen de salvaguardias, a través del cual se han logrado avances nacionales significativos en esta área. Es por ello que no todo es amenazante o ilícito en el contexto de nuestras deliberaciones pues el OIEA ha sabido prestar servicios valiosos a la humanidad en el área de salud, la agricultura, la alimentación, la conservación del ambiente y hasta la conservación del agua.

En efecto, entre otros beneficios que el Organismo provee a Guatemala, es uno de los siete Estados que participaron en la fase piloto de COMPASS con el objeto de fortalecer nuestro sistema de contabilidad y control de material nuclear. Como tal, durante los últimos dos años y medio, nuestros expertos recibieron formación especializada, tanto presencial como virtual sobre orientación experta sobre contabilidad de material nuclear, *hardware* y *software* específicos para salvaguardias; y equipos de detección. Esta asistencia ha sido inestimable para mejorar la eficacia y eficiencia de la aplicación de las salvaguardias en Guatemala, en consonancia con los requisitos de nuestro acuerdo de salvaguardias y sus protocolos.





Deseamos destacar entre otras iniciativas que el OIEA ha generado bajo el liderazgo del Director General, la importante labor que el Organismo desarrolla mediante los usos pacíficos de energía nuclear a través de aplicaciones nucleares, RAYOS DE ESPERANZA, ZODIAC, Nutec Plastics y *Atoms for food*, iniciativas que han generado oportunidades para que el Organismo traslade a los Estados Miembros una cooperación en conocimientos y buenas prácticas que aportan soluciones a los complejos desafíos a los que se enfrentan los pueblos en el ámbito de la salud, la agricultura, la alimentación y la conservación del ambiente.

Asimismo, mi Delegación aprovecha este momento para agradecer a los socios cooperantes que apoyan a los países en desarrollo a través del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, para desarrollar capacidades y obtener instrumentos de vanguardia en beneficio del bienestar de las poblaciones.

**Señora Presidente:**

También valoramos la resiliencia del personal que integra la Secretaría del Organismo y en especial el liderazgo del Director General Rafael Grossi, cuyo compromiso y profesionalismo de todos ellos en el cumplimiento de sus atribuciones, con lo cual han dado debido cumplimiento al mandato del OIEA, en condiciones adversas y hasta peligrosas lo que es admirable en la época reciente.

Finalmente señora Presidente, Guatemala cree que el uso pacífico de la energía atómica, es una obligación que compete a los países amantes de la paz y miembros del OIEA. Guatemala expresa su compromiso y voluntad política para trabajar constructivamente en favor de un mundo en paz donde tener que mencionar la palabra “nuclear” sea únicamente una referencia a su uso pacífico y en beneficio de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

